
INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES DE CUBIERTA EN LAS NAVES DE FRUTAS Y HORTALIZAS N° 1 Y N° 2 Y NAVE DE POLIVALENCIA. . EXPEDIENTE NUMERO 20M/2018

MERCAGRANADA S.A.
Departamento Técnico

08/11/2018



MERCAGRANADA
www.mercagránada.es

CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagránadaSA  @MercagránadaSA

CONTENIDO

ANTECEDENTES	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME.....	3
METODOLOGÍA	3
EVALUACIÓN DE Los criterios que requieren juicio de valor	5
RESUMEN DE PUNTUACIÓN	6

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de octubre de 2018 se publican en el perfil del contratante de MERCAGRANADA S.A., y en la Plataforma de Contratación del Estado, el pliego de prescripciones administrativas y Pliego de Condiciones técnicas para la adjudicación a través del procedimiento general del contrato de ampliación de la capacidad de evacuación de aguas pluviales de cubierta en las naves de frutas y hortalizas números 1 y 2 y en la nave de polivalencia. Expediente número 20M/2018.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, fecha tope para la presentación de ofertas, presentan documentación las siguientes empresas:

- DESAMIANTA S.L.
- PUNTO Y APARTE S.L.
- ITC SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

La Mesa de Contratación reunida en sesión el 05 de noviembre de 2018, solicita al área técnica de MERCAGRANADA, S.A. que analice si las mismas cumplen las especificaciones técnicas exigidas en el pliego.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones técnico.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego, para la evaluación de cada oferta, se dividen en los siguientes apartados:

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA
VALORACIÓN MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS (HASTA 90 PUNTOS). ANALIZARÁ LA MESA TRAS APERTURA SOBRE C.	
a.- Precio (a valorar por la Mesa de contratación en próxima sesión)	Hasta 70 puntos
b.- Reducción sobre el plazo establecido en el pliego de 6 semanas. Hasta 10 puntos a la empresa que oferte el menos plazo en proporcionalidad inversa.	Hasta 10 puntos
c.- Ampliación del plazo de garantía. Hasta 10 puntos y proporcionalmente al resto por regla de proporcionalidad directa, siendo el tope de ampliación de garantía 5 años.	Hasta 10 puntos.

VALORACIÓN CON CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR (HASTA 10 PUNTOS)	
A. Memoria Técnica: Calidad técnica de la proposición donde se describa el resultado final que se solicita, la justificación de las unidades de obra previstas para ejecutar el contrato, los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra, las calidades a obtener en el proceso productivo de la obra durante la ejecución de los trabajos y el orden cronológico de la realización de los mismos. Hasta 10 puntos	Hasta 10 puntos
TOTAL	100 puntos

Para repartir los 10 puntos de la memoria técnica se han establecido los siguientes criterios de puntuación:

- Justificación de las unidades de obra previstas realizar, explicando las tareas y la calidad final de los trabajos. Hasta 5 puntos.
- Medios materiales para la realización de las obras. Hasta 2 puntos
- Orden cronológico de los trabajos previsto. Hasta 3 puntos.

En este estudio se valora la oferta presentada en función de los criterios que requieren juicio de valor, conforme a las especificaciones definidas en el pliego.

EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

A.- Memoria Técnica: Calidad técnica de la proposición donde se describa el resultado final que se solicita, la justificación de las unidades de obra previstas para ejecutar el contrato, los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra, las calidades a obtener en el proceso productivo de la obra durante la ejecución de los trabajos y el orden cronológico de la realización de los mismos. Hasta 10 puntos

DESAMIANTA S.A.:

- Justificación de las unidades de obra previstas realizar, explicando las tareas y la calidad final de los trabajos. Hasta 5 puntos

Describe las tareas a realizar en la retirada de las bajantes actuales de fibrocemento y el procedimiento de montaje de las nuevas bajantes, pero no describe la calidad de los trabajos a realizar. Se dan 3 puntos.

- Medios materiales para la realización de las obras. Hasta 2 puntos
Solo describe que, en caso de ser necesario, se utilizará plataforma elevadora o articulada, pero no informa como van a realizar los trabajos, ni modelo, ni propiedad. Se otorga 1 punto en este apartado.
- Orden cronológico de los trabajos previsto. Hasta 3 puntos. Determinan un plazo para la ejecución de los trabajos de 4 semanas que será valorado por la mesa de contratación, pero no describen cronológicamente los trabajos. Se otorgan 0 puntos en este apartado.

Se otorgan 4 puntos por la memoria técnica a DESAMIANTA, S.A.

PUNTO Y APARTE, S.L.

- Justificación de las unidades de obra previstas realizar, explicando las tareas y la calidad final de los trabajos. Hasta 5 puntos.

Describe las tareas a realizar en la retirada de las bajantes actuales de fibrocemento y el procedimiento de montaje de las nuevas bajantes, pero no describe la calidad de los trabajos a realizar. Se dan 3 puntos.

- Medios materiales para la realización de las obras. Hasta 2 puntos. No describen medios a utilizar. Se otorgan 0 puntos.

- Orden cronológico de los trabajos previsto. Hasta 3 puntos. No describen cronológicamente los trabajos a realizar. Se otorgan 0 puntos.

Se otorgan 3 puntos a la empresa Punto y Aparte, S.L.

ITC SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

- Justificación de las unidades de obra previstas realizar, explicando las tareas y la calidad final de los trabajos. Hasta 5 puntos.

Justifica las unidades de obra a realizar explicando las tareas por fases y propone la ejecución de los trabajos conforme a un plan de aseguramiento de la calidad y un control de calidad de recepción de los materiales que presentará la empresa. Se otorgan 5 puntos.

- Medios materiales para la realización de las obras. Hasta 2 puntos. Describe los medios materiales a utilizar, su cantidad y si son en propiedad o en alquiler. Se otorgan 2 puntos.

- Orden cronológico de los trabajos previsto. Hasta 3 puntos. Presenta diagrama de Gantt con el orden cronológico de los trabajos a realizar. Se informa a la mesa que el tiempo para la ejecución de la obra planteado es de 1 mes. Se otorgan 3 puntos en este apartado.

Se otorgan 10 puntos a la empresa ITC SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA	DESAMIANTA, S.A.	PUNTO APARTE, S.L.	Y ITC SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.
A. Memoria Técnica: Calidad técnica de la proposición donde se describa el resultado final que se solicita, la justificación de las unidades de obra previstas para ejecutar el contrato, los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra, las calidades a obtener en el proceso productivo de la obra durante la ejecución de los trabajos y el orden cronológico de la realización de los mismos. Hasta 10 puntos.	Hasta 10 puntos	4	3	10
TOTAL	100 puntos			

Tabla 2. Resumen de puntuaciones.

De lo que se informa a la mesa de contratación.

En Granada, 8 DE NOVIEMBRE DE 2018



Fdo. Margarita López de Pablo López
Directora Técnica y de Servicios de MERCAGRANADA